

DEFUNCIONES POR HOMICIDIO DE ENERO A JUNIO DE 2022 (PRELIMINAR)¹

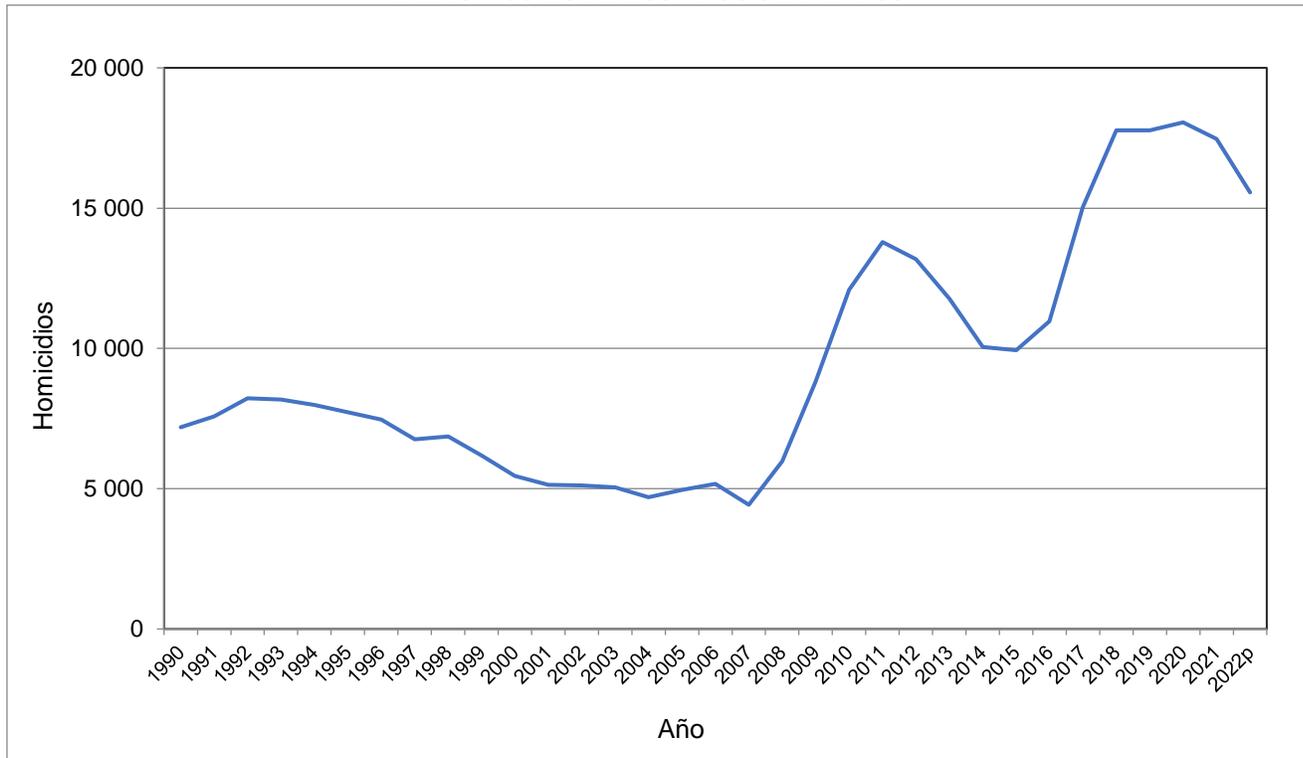
- De enero a junio de 2022, se registraron 15 561 homicidios en México. La tasa fue de 12 homicidios por cada 100 mil habitantes a nivel nacional.
- El principal medio usado para provocar homicidio, durante el primer semestre de 2022, fue la agresión con disparo de armas de fuego, con 68.1 %, seguido de arma blanca, con 9.7 %; 7.0 % se generó por ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación. En los restantes se utilizaron otros medios.
- En el caso de los hombres, en el primer semestre de 2022, la tasa fue de 22 homicidios por cada 100 mil. Para las mujeres, la tasa fue de tres por cada 100 mil.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) da a conocer las estadísticas preliminares de los homicidios registrados en el país durante el primer semestre de 2022, a nivel nacional.

De enero a junio de 2022, se registraron 15 561 homicidios en México: una tasa de 12 homicidios por cada 100 mil habitantes a nivel nacional, la cual fue menor a la del mismo periodo de 2021. Así, con la finalidad de facilitar la comparación con años anteriores, se agrega la serie histórica de la estadística definitiva de presuntos homicidios de los primeros semestres de 1990 a 2021.

¹ Cifras preliminares con corte al 16 de enero de 2023, debido a que aún no concluyen los procesos de generación de la estadística de defunciones registradas.

Gráfica 1
**HOMICIDIOS A NIVEL NACIONAL
ENERO A JUNIO DE LOS AÑOS SEÑALADOS**

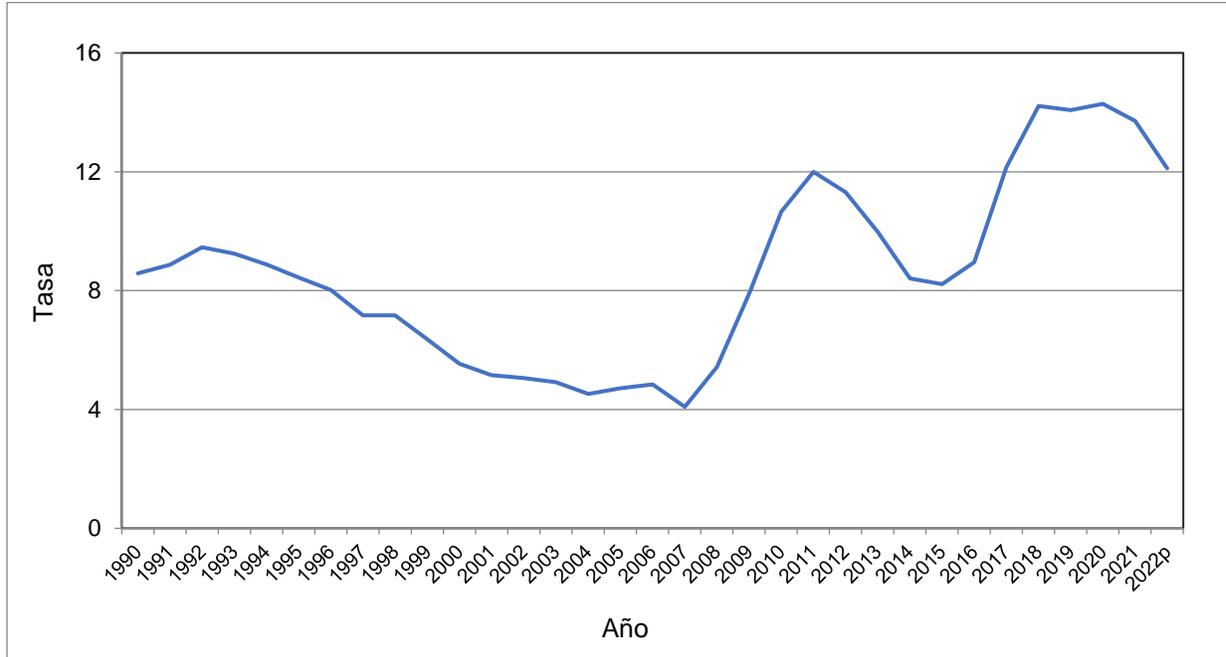


Nota: Comprende el total de registros con códigos de causa básica para homicidios (X85-Y09) según la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud, Décima Revisión (CIE-10).
p/ Cifras preliminares (enero a junio 2022) con corte al 16 de enero de 2023, debido a que aún no concluyen los procesos de generación de la estadística de defunciones registradas.
Fuente: INEGI. Estadísticas Vitales. Estadísticas de Defunciones Registradas

En las siguientes gráficas se muestran las tasas de homicidios por cada 100 mil habitantes para el periodo de referencia, a nivel nacional, para hombres y mujeres. Las tasas con corte semestral, para el total y por sexo, representan una proporción de la magnitud que corresponde a las tasas anuales, tanto preliminares como definitivas.

De enero a junio de 2022, se obtuvo *de manera preliminar*, una tasa de 12 homicidios por cada 100 mil habitantes a nivel nacional. Esta es menor a la tasa registrada para el mismo periodo de 2021, que fue de 14, con información definitiva.

Gráfica 2
TASA DE HOMICIDIOS POR CADA 100 MIL HABITANTES A NIVEL NACIONAL
ENERO A JUNIO DE LOS AÑOS SEÑALADOS
 (TOTAL)



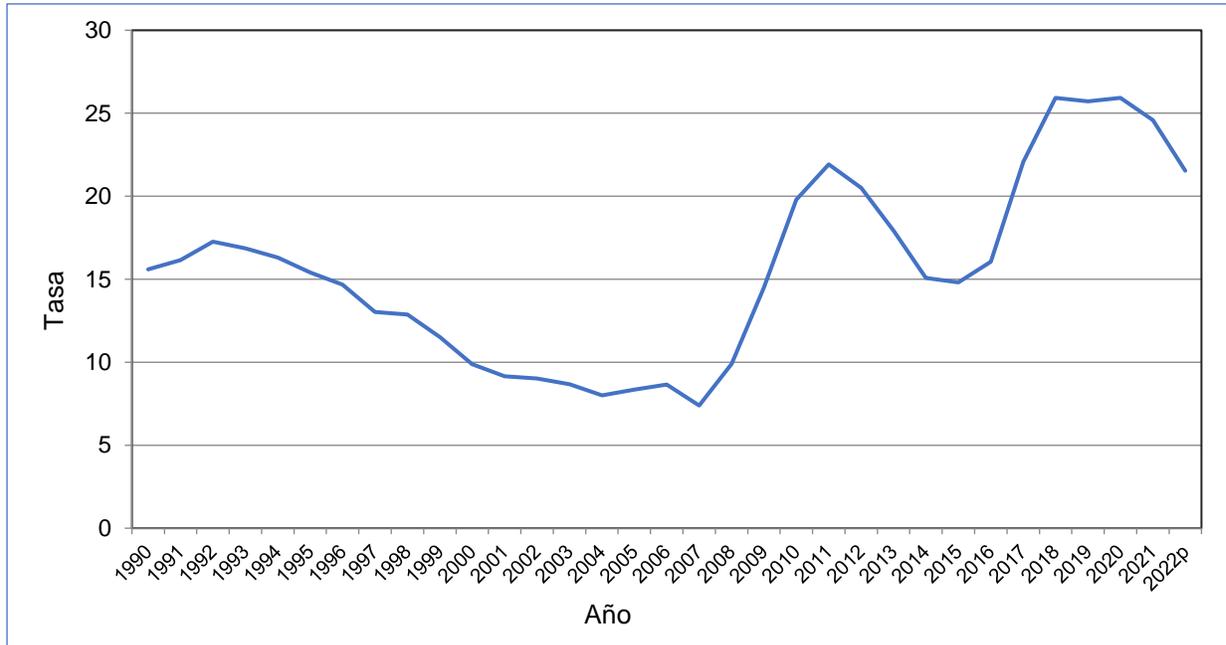
Nota: El denominador para el cálculo de la tasa para el periodo 1990-2019 corresponde a las proyecciones de población 2016-2050 del Consejo Nacional de Población (CONAPO) y a la Conciliación Demográfica de México, 1950-2015. El denominador de los años 2020-2022 corresponde a la estimación de población que elabora el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) con base en el Marco de Muestreo de Viviendas con referencia al 31 de marzo.

^{p/} Cifras preliminares (enero a junio 2022) con corte al 16 de enero de 2023, debido a que aún no concluyen los procesos de generación de la estadística de defunciones registradas.

Fuente: INEGI. Estadísticas Vitales. Estadísticas de Defunciones Registradas

En el caso de los hombres, en el primer semestre de 2022, la tasa fue de 22 homicidios por cada 100 mil. Con respecto al mismo periodo de 2021, se observa una disminución de 3 unidades con la información definitiva, ya que en ese año fue de 25.

Gráfica 3
TASA DE HOMICIDIOS POR CADA 100 MIL HABITANTES A NIVEL NACIONAL
ENERO A JUNIO DE LOS AÑOS SEÑALADOS
 (HOMBRES)



Nota: El denominador para el cálculo de la tasa para el periodo 1990-2019 corresponde a las proyecciones de población 2016-2050 del CONAPO y a la Conciliación Demográfica de México, 1950-2015. El denominador de los años 2020-2022 corresponde a la estimación de población que elabora el INEGI con base en el Marco de Muestreo de Viviendas con referencia al 31 de marzo.

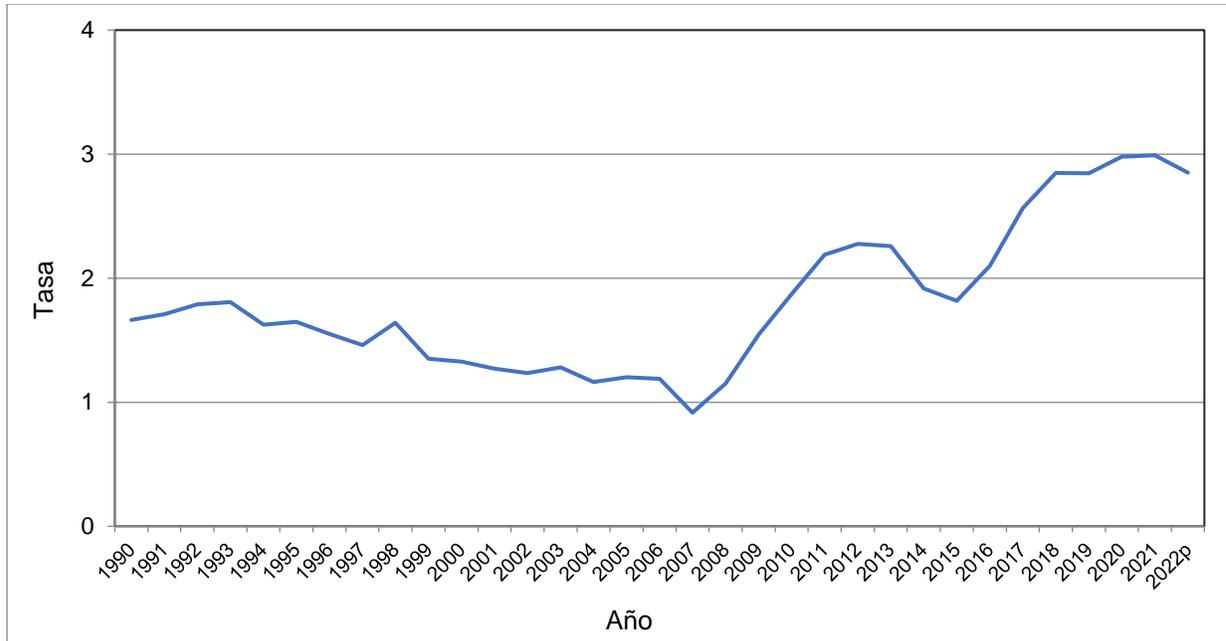
^{p/} Cifras preliminares (enero a junio 2022) con corte al 16 de enero de 2023, debido a que aún no concluyen los procesos de generación de la estadística de defunciones registradas.

Fuente: INEGI. Estadísticas Vitales. Estadísticas de Defunciones Registradas

En el caso de las mujeres, tal y como ocurrió en 2021 con información definitiva, la tasa se mantuvo en tres homicidios por cada 100 mil en el primer semestre de 2022.

Gráfica 4

**TASA DE HOMICIDIOS POR CADA 100 MIL HABITANTES A NIVEL NACIONAL
ENERO A JUNIO DE LOS AÑOS SEÑALADOS
(MUJERES)**



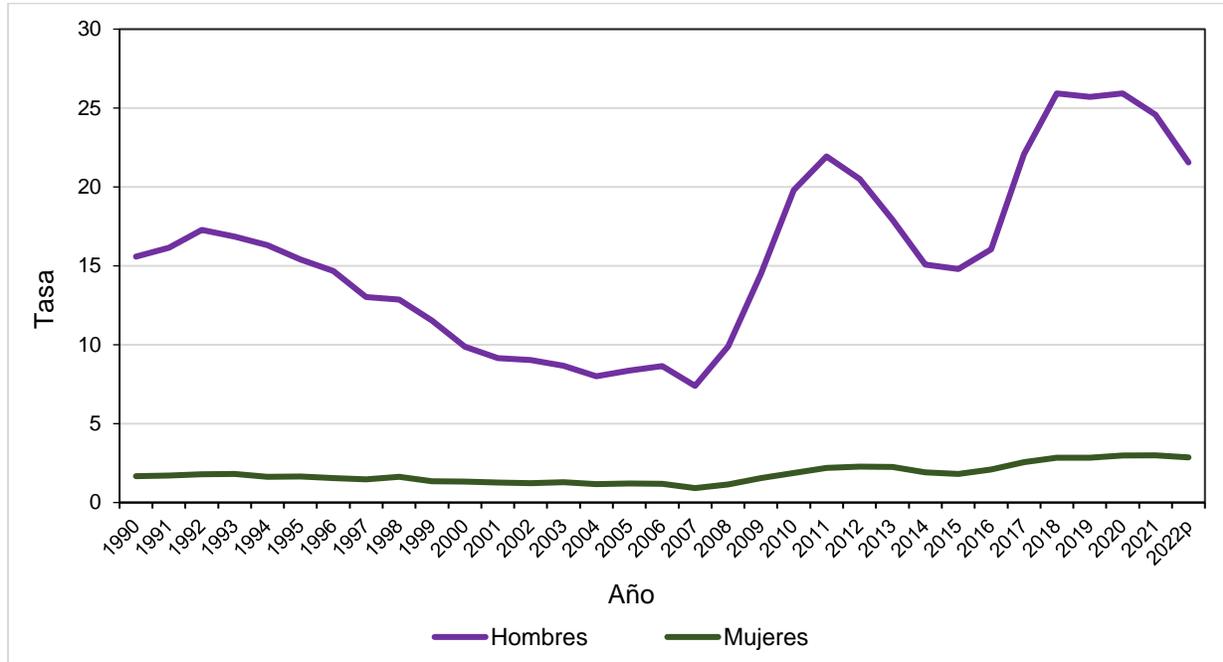
Nota: El denominador para el cálculo de la tasa para el periodo 1990-2019 corresponde a las proyecciones de población 2016-2050 del CONAPO y a la Conciliación Demográfica de México, 1950-2015. El denominador de los años 2020-2022 corresponde a la estimación de población que elabora el INEGI con base en el Marco de Muestreo de Viviendas con referencia al 31 de marzo.

^{p/} Cifras preliminares (enero a junio 2022) con corte al 16 de enero de 2023, debido a que aún no concluyen los procesos de generación de la estadística de defunciones registradas.

Fuente: INEGI. Estadísticas Vitales. Estadísticas de Defunciones Registradas

Gráfica 5

**TASA DE HOMICIDIOS POR CADA 100 MIL HABITANTES A NIVEL NACIONAL
ENERO A JUNIO DE LOS AÑOS SEÑALADOS
(MUJERES Y HOMBRES)**



Nota: El denominador para el cálculo de la tasa para el periodo 1990-2019 corresponde a las proyecciones de población 2016-2050 del CONAPO y a la Conciliación Demográfica de México, 1950-2015. El denominador de los años 2020-2022 corresponde a la estimación de población que elabora el INEGI con base en el Marco de Muestreo de Viviendas con referencia al 31 de marzo.

p/ Cifras preliminares (enero a junio 2022) con corte al 16 de enero de 2023, debido a que aún no concluyen los procesos de generación de la estadística de defunciones registradas.

Fuente: INEGI. Estadísticas Vitales. Estadísticas de Defunciones Registradas

Tabla 1
**HOMICIDIOS SEGÚN AÑO DE REGISTRO Y SEXO
ENERO A JUNIO DE LOS AÑOS SEÑALADOS**

Año de registro	Total	Hombre	Mujer	No especificado
1990	7 187	6 460	704	23
1991	7 575	6 814	738	23
1992	8 222	7 420	787	15
1993	8 183	7 365	809	9
1994	7 988	7 243	740	5
1995	7 725	6 954	764	7
1996	7 459	6 722	731	6
1997	6 765	6 058	699	8
1998	6 867	6 068	797	2
1999	6 179	5 506	666	7
2000	5 456	4 784	665	7
2001	5 143	4 487	645	11
2002	5 119	4 477	636	6
2003	5 045	4 362	670	13
2004	4 698	4 077	617	4
2005	4 962	4 308	646	8
2006	5 169	4 517	648	4
2007	4 428	3 917	507	4
2008	5 978	5 328	647	3
2009	8 821	7 917	882	22
2010	12 086	10 979	1 084	23
2011	13 788	12 339	1 285	164
2012	13 181	11 694	1 355	132
2013	11 774	10 356	1 361	57
2014	10 054	8 829	1 171	54
2015	9 941	8 771	1 122	48
2016	10 963	9 619	1 312	32
2017	15 042	13 368	1 618	56
2018	17 772	15 871	1 817	84
2019	17 776	15 898	1 834	44
2020	18 057	15 982	1 929	146
2021	17 462	15 273	1 951	238
2022 ^p	15 561	13 495	1 875	191

Nota: Comprende el total de registros con códigos de causa básica para homicidios (X85-Y09) según la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud, Décima Revisión (CIE-10).

^{p/} Cifras preliminares (enero a junio 2022) con corte al 16 de enero de 2023, debido a que aún no concluyen los procesos de generación de la estadística de defunciones registradas.

Fuente: INEGI. Estadísticas Vitales. Estadísticas de Defunciones Registradas

A continuación, para el año de referencia, se presenta el desglose de homicidios por causa, la cual se relaciona con el medio o mecanismo que se usó y que provocó la muerte de la persona.

Tabla 2
HOMICIDIOS REGISTRADOS DE ENERO A JUNIO POR CAUSA DESGLOSADA DE DEFUNCIÓN SEGÚN SEXO, 2022^{P/}

Causa de la defunción	Total	Hombres	Mujeres	No especificado
X85 Agresión con drogas, medicamentos y sustancias biológicas	4	4	0	0
X87 Agresión con plaguicidas	3	1	2	0
X88 Agresión con gases y vapores	3	3	0	0
X89 Agresión con otros productos químicos y sustancias nocivas especificadas	2	0	2	0
X90 Agresión con productos químicos y sustancias nocivas no especificadas	5	3	2	0
X91 Agresión por ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación	1 095	845	240	10
X92 Agresión por ahogamiento y sumersión	39	29	10	0
X93 Agresión con disparo de arma corta	123	106	17	0
X94 Agresión con disparo de rifle, escopeta y arma larga	18	15	1	2
X95 Agresión con disparo de otras armas de fuego, y las no especificadas	10 453	9 349	1 075	29
X96 Agresión con material explosivo	4	4	0	0
X97 Agresión con humo, fuego y llamas	118	97	19	2
X99 Agresión con objeto cortante	1 505	1 297	201	7
Y00 Agresión con objeto romo o sin filo	108	97	10	1
Y01 Agresión por empujón desde un lugar elevado	7	6	1	0
Y04 Agresión con fuerza corporal	36	34	2	0
Y05 Agresión sexual con fuerza corporal	1	0	1	0
Y06 Negligencia y abandono	11	3	8	0
Y07 Otros maltratos	5	3	2	0
Y08 Agresión por otros medios especificados	13	12	1	0
Y09 Agresión por medios no especificados	2,008	1 587	281	140
Estados Unidos Mexicanos	15 561	13 495	1 875	191

Nota: Comprende el total de registros con códigos de causa básica para homicidios (X85-Y09), según la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud, Décima Revisión (CIE-10).

^P Cifras preliminares (enero a junio 2022) con corte al 16 de enero de 2023, debido a que aún no concluyen los procesos de generación de la estadística de defunciones registradas.

Fuente: INEGI. Estadísticas Vitales. Estadísticas de Defunciones Registradas

Las agresiones por medios no especificados conforme a lo consignado en el certificado de defunción resultan de la carencia de elementos para identificar el medio que utilizó la agresora o el agresor para generar la lesión que condujo a la muerte de la persona.



ANEXO

NOTA TÉCNICA

Las cifras preliminares de los homicidios registrados en el primer semestre de 2022 se derivan de las Estadísticas de Defunciones Registradas (EDR).² Proviene de los registros administrativos de defunciones accidentales y violentas que generan las entidades federativas y que el INEGI recopila cada mes. Como fuentes, se consideran 239 Oficialías del Registro Civil, 101 Servicios Médicos Forenses y 163 Agencias del Ministerio Público que tuvieron, al menos, un registro de homicidio.

A partir de 2015, el INEGI capta información de presuntos homicidios directamente de los Servicios Médicos Forenses mediante los certificados de defunción para las muertes accidentales y violentas. Además, obtiene datos en las Oficialías del Registro Civil a través de actas y certificados de defunción. Esta información se complementa con la que proporcionan las Agencias del Ministerio Público en los cuadernos estadísticos de defunción.

Los homicidios forman parte de las defunciones accidentales y violentas. Su clasificación se determina con base en las causas (afecciones y lesiones), el tipo de defunción y el motivo de la lesión que registra el médico en el certificado de defunción. Las primeras dos son fundamentales para distinguir entre un presunto homicidio, un presunto accidente o un presunto suicidio. Ahora bien, en algunos casos, el médico certificante carece de elementos suficientes para identificar la intencionalidad de lo ocurrido.

Al publicar la información correspondiente a todo el año 2022, las cifras preliminares, que se darán a conocer el 25 de julio de 2023, incluirán casos que corresponden al primer semestre de 2022, pero que se captaron durante el segundo semestre de ese mismo año. La estadística preliminar semestral es un registro sujeto a modificaciones y puede presentar diferencias con respecto a la versión preliminar anual y a la versión definitiva anual. Considérese lo anterior para su uso.

Metodología

El INEGI recolecta la información para generar la estadística de defunciones registradas de manera directa en las Oficialías del Registro Civil (certificados y actas de defunción), en las Agencias del Ministerio Público (cuadernos estadísticos de defunción) y en los Servicios Médicos Forenses (certificado de defunción). El certificado de defunción es el principal instrumento de captación, pues contiene las causas que provocaron la muerte de una persona. La información del certificado se complementa con las actas de defunción y con los cuadernos estadísticos de defunción. A partir de estos instrumentos, el INEGI utiliza la «Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud, Décima Revisión (CIE-10)» establecida por la Organización Mundial de la Salud para la codificación estandarizada de la causa básica de la muerte.

² Las estadísticas de homicidio que publica el INEGI se generan a partir de las causas de muerte que, conforme a la CIE-10, se identifican como agresiones (homicidios) en el programa de las Estadísticas de Defunciones Registradas.



Cuando el certificante determina que el motivo de la lesión y la o las causas que provocaron la muerte de una persona no pueden atribuirse a factores naturales, sino que corresponden a factores externos, determina el tipo de defunción y la registra en el apartado correspondiente del certificado. Los hechos en cuestión pueden estar relacionados con agresiones directas para provocar un daño a otra persona que, de manera determinante, constituyen la causa de muerte. Con esta información es posible identificar los presuntos homicidios. El proceso de codificación de la causa de la defunción muestra que los principales medios o mecanismos utilizados en los homicidios son las armas de fuego, seguidas de los objetos cortantes (armas blancas).

La información consignada en el certificado de defunción corresponde, esencialmente, a un tema de salud, lo que no brinda elementos para clasificar las defunciones en el marco de la legislación penal. Por esta razón, delitos como el feminicidio no pueden asociarse con el universo de homicidios cometidos contra personas del sexo femenino, pues esa calificación solo compete a las autoridades de justicia penal.

Para identificar los homicidios, la información registrada en los certificados de defunción debe corresponder a una causa básica de defunción en el rango de códigos X85-Y09 de la CIE-10. El INEGI publicará la información preliminar anual el 25 de julio de 2023 y, el 31 de octubre del mismo año, dará a conocer la estadística definitiva de defunciones registradas por homicidio. La estadística preliminar semestral está sujeta a modificaciones y puede presentar diferencias con respecto a la versión preliminar anual y a la versión definitiva anual. Considérese lo anterior para su uso.

Para el cálculo de las tasas de homicidios por cada 100 mil habitantes de 1990 a 2019, se utilizaron los datos publicados por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) referentes a las «Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050» y a la «Conciliación Demográfica de México, 1950-2015». Para el cálculo de la tasa de los años 2020-2022, se utilizaron las estimaciones de población que elaboró el INEGI con base en el Marco de Muestreo de Viviendas con referencia al 31 de marzo.